

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIA BANANERA ANDRADE YEPEZ INBAY CIA. LTDA, CELEBRADA EL
28 de DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Pasaje, Provincia de El Oro, República del Ecuador, en el domicilio principal donde se desarrollan sus actividades ubicado en Azuay # 141 E/. Pichincha y Primero de Noviembre, a los treinta días marzo del año 2016, siendo las nueve horas, se reúne el cien por ciento del capital de la COMPAÑÍA INDUSTRIA BANANER ANDRADE YEPEZ INBAY CIA. LTDA., representado por los socios: Edison Andrade Yépez en calidad de Gerente General y el Sr. Edison Andrade Rivas en calidad de Presidente y actúa como secretario ad-hoc el Ing. Edison Andrade Yépez.

El Presidente dispone que por secretaría se realice la constatación del quórum estatutario, una vez verificado el mismo se precede a instalar la sesión a efectos de considerar el único punto específico del orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
 2. Aprobación de los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.
 3. Clausura
- Procediendo a continuación, al desarrollo del temario del orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión de Junta General de Socios

El Presidente solicita al secretario se constate formalmente la existencia o no del quórum, a fin de poder continuar con el acto de sesión la Junta convocada para esta fecha y hora, por secretaria se constata determinándose que están presentes el cien por ciento del capital de la compañía, El Presidente declara instalada la sesión, solicitando a secretaría continúe con el siguiente punto del orden del día.

2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

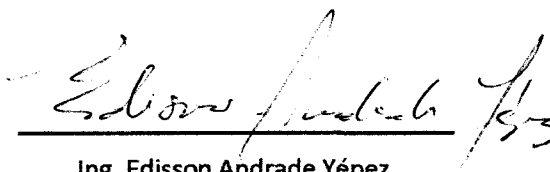
El Presidente pide la palabra y expone: La presentación de los estados financieros compuestos por Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio , Notas a los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016

La Junta se reúne para deliberar la aprobación del punto del orden del día, el cual de manera unánime resuelven:

“Aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.

3. Clausura

No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, el secretario procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por los asistentes sin modificación alguna, por consiguiente se concluye la sesión a las 10:00 horas. Para constancia de lo acordado, firma esta acta el Ing. Edison Andrade Yépez en calidad de secretario ad-hoc.



Ing. Edison Andrade Yépez
Secretario Ad- Hoc
Socio